

1424

10868

Quito, 22 de enero del 2.016.

Señor
PABLO OSWALDO CALERO ACOSTA
Ciudad.-

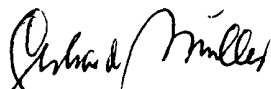
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **"GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA"** en sesión extraordinaria y universal efectuada el día de hoy, por unanimidad, le reeligió en el cargo de PRESIDENTE de la compañía para un nuevo período estatutario de UN AÑO.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en la Cláusula Octava de los Estatutos. Al Presidente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por ausencia temporal o definitiva del Gerente.

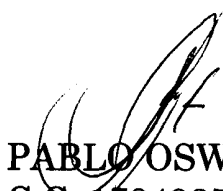
"GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Segundo del Cantón, el 22 de mayo de 1.971, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de los mismos mes y año.

Atentamente,



GERHARD AUGUST WILHELM MÜLLER
GERENTE-SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE **"GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑÍA LIMITADA"**.- Quito, 22 de enero del 2.016.



PABLO OSWALDO CALERO ACOSTA
C.C. 170493558-2

TRÁMITE NÚMERO: 5850



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	3975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1421
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

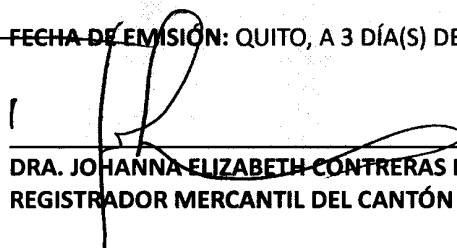
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL TRANSPORTES COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALERO ACOSTA PABLO OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1704935582
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 801 DEL: 26/05/1971 NOT: 2 DEL: 22/05/1971 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA

